



## **CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS**

LUISA FERNANDA CASTRO ORTIZ identificada con C.C. No. 24.743.137, la suscrita Representante Legal de la ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES ESPECIALES DE MARMATO – APROCAESMAR con NIT: 901.809.745-0. Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

### **CERTIFICA**

Que la suscrita representante legal principal, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que la suscrita representante legal principal, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en el municipio de Marmato (Caldas), a los cinco (05) días del mes de julio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Firmas

  
**LUISA FERNANDA CASTRO ORTIZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. No. 24.743.137